

Acta de Especialidades Médicas
18 de abril de 2007

Hoy 18 de abril de 2007 siendo las 9:15 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Dr. Armando Abrego del Servicio de Alergología del Complejo Hospitalario Metropolitano, el Ing. Ricardo Soriano del Depto. De Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social y los siguientes proveedores: Rodolfo Arias de Reserma, S. A, Juan Carlos Alonso de La Casa del Médico, Carlos López de Medical Depot, Ricardo Escandón de DMD Panamá y Sami Far de Goldsmith International se reúnen para el proceso de homologación del **Espirómetro computarizado de escritorio con dosímetro.**

ESPIROMETRO COMPUTARIZADO DE ESCRITORIO CON DOSIMETRO

FICHA TECNICA 48118

DESCRIPCIÓN:

Equipo computarizado utilizado para el diagnóstico o medición de la función pulmonar a través de la medición de volúmenes o flujos pulmonares.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Equipo computarizado con **software en idioma Español**
2. Método de medición a base de pneumotacómetro con pneumotacómetro reusable, esterilizable a vapor, líquido o gas.
3. Con computadora que tenga las siguientes características:
 - * Pantalla LCD de 17" como mínimo que muestre en tiempo real las asas de flujo y volumen tiempo. Presentación alfanumérica, tabla de valores medidos y curvas de flujo.
 - *Procesador Pentium 4 o ~~mayor~~ **versión más actualizada**, memoria RAM 1GB, disco duro de 200GB como mínimo, cuatro puertos USB como mínimo, lector y quemador de DVD, mouse óptico, teclado, windows XP o versión más reciente, UPS con batería de respaldo mínimo de 15 minutos, ~~salida RS232 opcional.~~
4. Valores medidos: FVC, MVV, FEV1 y FEV6.
 - a) FVC: FEV 1, FVC, FEF 25 - 75%, FEV1/ FEV6.
 - b) ERV, IRV,TV (Volumen corriente).
 - c) RR, TV (Volumen corriente).
 - d) MVV.
5. Que tenga capacidad para mediciones de pruebas de medicación broncodilatadora y prueba de broncoprovocación.
6. Comparación de valores actuales Vs los pre-establecidos.
7. Interpretación automática.
8. Con capacidad de utilizar tablas de comparación: NHANESIII, Crapo, Morris, Knudson, Polgar, como mínimo.
9. Indicadores visual o audible de la prueba que se está tomando.

10. Con dosímetro independiente para prueba de broncoprovocación que tenga las siguientes características:

- a) ~~Secuencia automatizada de la entrega de la dosis iniciada por un sensor inspiratorio de la respiración~~
- b) ~~Programable con volumen tidal automatizado~~ Programación de la dosis (concentración de la dosis, duración del pulso y dosis)
- c) Nebulización variable en un rango de 0.1 a 9.9 segundos o mayor
- d) ~~Con sensor espiratorio~~
- e) Con regulador y medidor de presión o compresor
- f) Con ~~incentivo~~ indicador visual o audible programable del tono para la inspiración y aguante de la respiración o de la cooperación del paciente
- g) Idioma español

11. Impresora laser blanco y negro como mínimo.

12. Alimentación eléctrica 110-120Voltios/60 Hz.

13. El equipo debe contar con la certificación de la ATS/ERS.

ACCESORIOS:

1. Filtros desechables (100 unidades),
2. Horquilla de nariz (5 unidades),
3. Jeringa de calibración con adaptador(3 litros)
4. Boquillas desechables de cartón (300 unidades) o boquillas reusables (20 unidades)
5. Frasco y manguera desechable para nebulización (300 unidades)

Documentos para revisar, los expedientes en el CTNI:

Antecedentes de uso o Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:

1. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
2. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PUBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción. La empresa debe realizar las actualizaciones del software de espirometría durante el período de garantía
2. Un (1) ejemplar del manual de operación, funcionamiento y calibración en español
3. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad ejecutora, durante el periodo de garantía
4. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
5. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal técnico de Biomédica

6. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. El tiempo de entrega debe ser establecido de acuerdo a las necesidades de

la Unidad Ejecutora.

Siendo las 10:05 a.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta

FIRMA	INSTITUCIÓN